

# INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL SOBRE DE MATRÍCULA ELECTRÓNICA - 3º E.S.O.

Para matricular a su hijo/a debe seguir las siguientes instrucciones:

- Leer atentamente este documento.
- El plazo para cumplimentar el sobre de matrícula electrónico será *del 1 al 11 de julio*
- Para poder cumplimentarlo necesitará el usuario IANDE que recibió a través de *Pasen* o un certificado electrónico digital en vigor.
- Acceder a la Secretaría virtual de la Consejería de Educación a través del enlace que encontrará al final de este documento.

## **IMPRESOS A RELLENAR:**

### **MATRÍCULA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

- Materias comunes obligatorias:** aquí no debe realizar ninguna acción, ya que corresponde al conjunto de asignaturas obligatorias para todo el alumnado.
- Optativas propias de la comunidad:** en este bloque, debe seleccionar para enumerar por orden de preferencia las distintas materias. Tenga en cuenta que solo se matriculará de **una** de ellas.
- Religión/Atención Educativa:** debe marcar la opción deseada.
- Otros datos de interés:** se ruega marque la opción que nos permita conocer información relevante relativa a la salud de su hijo/a.
- Imagen para la ficha del alumno/a:** rogamos suba una imagen lo más actual posible, tipo DNI, en la que se identifique a su hijo/a, ya que ésta será utilizada para la ficha que quedará almacenada en el centro.

Si su hijo/a ha sido seleccionado para 3º de diversificación curricular debe rellenar este impreso también.

### **SERVICIO COMPLEMENTARIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Sólo debe rellenarse por el alumnado empadronado en Estella del Marqués que desee usar este servicio. Adjuntar documentación más abajo.

### **CUESTIONARIO DE EJECUCIÓN DEL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)**

Es obligatorio cumplimentarlo.

### **AUTORIZACIONES**

- Personas autorizadas a recoger a su hijo/a durante el curso 2022/23:**  
En este apartado puede incluir el nombre o nombres de aquellas personas autorizadas para recoger a su hijo/a si así fuese necesario y a ustedes les fuese imposible hacerlo.
- Autorización uso imagen y voz del alumno/a:**  
Deben marcar la opción deseada. Tengan en cuenta que si se realizan actividades complementarias y extraescolares es normal que imágenes y vídeos pueden publicarse posteriormente en la web y redes sociales del centro, con fines educativos.

## **PAGO SEGURO ESCOLAR**

Se le pedirá mediante pago con tarjeta el importe de 1,12 €. En los datos le pedirán el código del centro, introduzca 11700160.

## **ACREDITACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DECLARADAS**

Para continuar el proceso de su solicitud, debe acreditar las circunstancias declaradas anteriormente adjuntando la documentación pertinente (en caso necesario).

Para el transporte escolar (alumnado de Estella de Marqués) adjuntar certificado de empadronamiento.

## **ENLACE A LA SECRETARÍA VIRTUAL:**

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

### **Nota:**

Compruebe que los datos de la solicitud son veraces, prestando especial atención a los números de teléfono tanto del solicitante (alumno/a si lo tuviere) como de los tutores legales y **fírmela digitalmente** para finalizar el proceso de presentación telemática.

**FIRMA Y PRESENTAR LA SOLICITUD (SMS)**